

una intransigencia irritante, y por falta de justificación en muchas de las resoluciones. Era la labor de un hombre; pero para el público, era la labor de toda la agrupación. Los científicos, repito, nunca formaron un partido, ni llegaron a organizarse en forma. Todo lo dejaron para la muerte del Gral. Díaz, pero no contaron con que la ola de odiosidades que se arrojaba sobre ellos los mataría políticamente. Quisieron ser muy serios y socialmente tuvieron lo que más lastima, una gran soberbia y lo que hiere más profundamente, un gran desprecio para sus enemigos, especialmente, para los ataques por la prensa.

Por último, les faltó lo único que atrae simpatías en favor del poderoso, lo que forma prosélitos: ser dadivosos (1)

Lista de los Gobernadores de los diversos Estados de la República Mexicana durante la administración del General Díaz, desde la formación del grupo científico.

Los científicos van marcados (C) los amigos de los científicos (A) sus enemigos (E) y los indiferentes, esto es, exclusivamente porfiristas, (I)

AGUASCALIENTES.—Alejandro Vázquez del Mercado (E) menos un período que fué el señor R. Arellano (E)

CAMPECHE.—Bajo la dominación del Ministro Baranda (E) hasta 1902 en que fué nombrado por pocos

(2)—Prueba de estas afirmaciones, D. Joaquín D. Casasús, el único de los científicos que hoy encuentra defensores, y el que menos odiosidades deja tras sí; porque por sus condiciones pecuniarias, por su carácter o por cualquiera otra circunstancia, fué siempre dadivoso y cuidó de estar en contacto constante con la juventud y con la prensa.

- días don José L. Castellot (A) siendo electos después don Luis García (I) y don Tomás Aznar Cano (A)
- COAHUILA.—Don Miguel Cárdenas (E) hasta 1910 en que fué electo don Jesús de Valle (A)
- COLIMA.—Coronel Francisco Santa Cruz (E)— Lic. Enrique O. de la Madrid (E)
- CHIAPAS.—Licenciado Emilio Rabasa (A) Coronel Francisco León (E) Lic. Rafael Pimentel (E) don Ramón Rabasa (A).
- CHIHUAHUA.—Lauro Carrillo (E)—Miguel Ahumada (I) Enrique C. Creel (C) J. M. Sánchez (A) Alberto Terrazas (A)
- DURANGO.—General Juan N. Flores (I)—Lic. Esteban Fernández (I) licenciado Santa Marina (E)
- GUANAJUATO.—Licenciado Joaquín Obregón González (E)
- GUERRERO.—General Francisco O. Arce (I) M. Ortiz de Montellano (I) Antonio Mercenario (E) Manuel Mora (I) Manuel Guillén (E) Damián Flores (A)
- HIDALGO.—General Rafael Cravioto (E) Francisco Cravioto (E) Simón Cravioto (E) Ramón Rivero (E) Pedro L. Rodríguez (I)
- JALISCO.—General Francisco Tolentino (E) Mariano Bárcena (E) General Pedro Galván (E) Lic. Luis C. Curiel (E) Miguel Ahumada (I) Manuel Cuesta Gallardo (I)
- MEXICO.—General Jesús Lalane (E) Lic. José Zubieta (I) Coronel Vicente Villada (I) General Fernando González (E)
- MICHOACAN.—Aristeo Mercado (E)
- MORELOS.—Coronel Jesús Preciado (E) Coronel Manuel Alarcón (E) Coronel Pablo Escandón (I)

- NUEVO LEON.—General Bernardo Reyes (E) Lic. Pedro Benítez Leal (E) Lic. Chapa (E)
- OAXACA.—General Gregorio Chávez (E) General Martín González (E) Lic. Benjamín Bolaños Cacho (E) Lic. Emilio Pimentel (C)
- PUEBLA.—General Rosendo Márquez (E) General Mucio P. Martínez (E)
- QUERETARO.—Ing. Francisco G. de Cosío (E)
- SAN LUIS POTOSÍ.—General Carlos Diez Gutiérrez (E) Ing. Blas Escontría (E) Ing. José María Espinosa y Cuevas (I)
- SINALOA.—General Francisco Cañedo (E) General Ignacio Escudero (E) Diego Redo (A)
- SONORA.—General Luis E. Torres (I) Ramón Corral (A) Rafael Izábal (A) Alberto Cubillas (A) Celedonio Ortiz (A)
- TABASCO.—General Abraham Bandala (E)
- TAMAULIPAS.—Alejandro Prieto (I) Pedro Argiuelles (E) Juan B. Castelló (I)
- TLAXCALA.—Coronel Próspero Cahuantzi (E)
- VERACRUZ.—Teodoro A. Dehesa (E)
- YUCATAN.—Bajo la influencia del Ministro Baranda (E) con los señores Carlos Peón (E) y Francisco Cantón (E) hasta 1904 en que fué electo don Olegario Molina (A) A. Muñoz Arístegui. (A)
- ZACATECAS.—Jesús Aréchiga (I) Genaro García (E) Eduardo Pankurst (E) Ingeniero F. Zárate (E)
- DISTRITO FEDERAL.—Sin significación política por estar bajo la dependencia directa del Presidente de la República: General José Ceballos (E) Rafael Rebolgar (I) Pedro Rincón Gallardo (E) Manuel M. Contreras (I) Manuel Domínguez (I) Ramón Corral (A) Guillermo de Landa y Escandón (I)

- TERRITORIO DE TEPIC.—General Leopoldo Romano (E) General Mariano Ruiz (E)
- BAJA CALIFORNIA.—Bajo el mando de autoridades militares: Coronel Arriola (E) García Martínez (E) Vega (E)
- QUINTANA ROO.—Lo mismo que la Baja California. A. Ortiz Monasterio (E) Rosalino Martínez (A) José María Vega (E) General Ignacio A. Bravo (E)

En la anterior lista no están comprendidos los Gobernadores interinos que ocupaban los puestos por breves días, porque no tenían significación política. Generalmente eran el Presidente del Tribunal, el Secretario de Gobierno o alguno de los Diputados a la Legislatura.

Concesiones bancarias dadas durante la administración del General Díaz.

La concesión en favor del Banco Nacional fué otorgada en 23 de Agosto de 1881 a don Eduardo Noetzlin, como representante del Banco Franco Egipcio y modificada en 1883 en que se autorizó la fusión de este Banco con el Banco Mercantil, siendo el abogado que intervino en la concesión don Indalecio Sánchez Gavito.

La concesión del Banco de Londres fué otorgada en 22 de Junio de 1864, a don Guillermo Newbold. En 20 de Agosto de 1886 fué traspasada a este Banco la concesión otorgada al Banco de Empleados. En 21 de Agosto de 1889 se reformó la concesión, siendo el abogado del Banco el licenciado Rafael Dondé y por fin en 7 de Agosto de 1895, se amplió el plazo de la concesión a instancias del mismo abogado y de los señores Tomás Braniff y Jo-

sé Sánchez Ramos, que en esa época llevaban la dirección del Banco.

El Banco Hipotecario fué establecido por concesión que obtuvieron los señores Eduardo Garay y Lic. Francisco de P. Tavera, en 24 de Abril de 1882. En 31 de Agosto de 1888 se reformó la concesión por gestiones de don José de Teresa y Miranda, conuño del señor General don Porfirio Díaz.

El Banco Central se fundó por concesión que en 23 de Julio de 1898 obtuvieron los señores Ramón Alcazar, Enrique C. Creel, Guillermo Vermehren, Antonio V. Hernández y Carlos Bracho.

En Chihuahua existían de hecho cuatro Bancos: el Mexicano, el Minero, el de Santa Eulalia y el de Chihuahua, todos ellos en virtud de diversas concesiones dadas en 1888 y 1889. En 3 de Junio de 1896 se dió la concesión al Banco Minero por gestiones del licenciado don Joaquín D. Casasús, para practicar operaciones de préstamo y emisión, habiéndose refundido en dicho Banco el Mexicano, que se liquidó en 31 de Diciembre de 1895 y el de Chihuahua, que se liquidó en 4 de Julio de 1896.

El Banco de Santa Eulalia, fué reorganizado con el nombre de Banco Comercial por concesión que obtuvo don Tomás Mac. Manus en 15 de Marzo de 1889.

El Banco Yucateco se fundó por concesión dada a don Nicanor Acona, en 7 de Septiembre de 1889.

El Banco Mercantil de Yucatán se fundó por concesión dada a don Eulogio Duarte, en 1.º de Junio de 1888.

El Banco de Durango se fundó en 6 de Septiembre de 1890 por concesión dada a los señores Carlos Bracho y Juan González Asúnsolo.

El Banco de Zacatecas fué fundado en 3 de Marzo de

1891 por concesión otorgada a don Genaro García y a don Luis Macías.

El Banco de Nuevo León, se fundó en 5 de Agosto de 1891 por concesión que obtuvieron los señores General Francisco Olivares y licenciado Manuel Peniche.

El Banco del Estado de México se fundó en 22 de Marzo de 1897 por concesión dada al Barón Carl. de Merck y a don Donato deChapearouge.

El Banco de Coahuila fué fundado en 9 de Junio de 1897 por concesión que obtuvieron los señores Francisco Arizpe Ramos, Guillermo Purcell, H. Maas, Manuel Mazo, Francisco Rodríguez González y Crescencio Rodríguez.

El Banco de San Luis Potosí, fué fundado en 28 de Mayo de 1897 por concesión dada a los señores Ramón Alcazar y Pablo Kosidowzki, por sí y en representación de los señores Gerardo y Eduardo Meade y J. N. Bajnsen y Compañía.

El Banco Occidental fué fundado en 30 de Agosto de 1897, por concesión que obtuvieron los señores Roberto R. Symon, Celso Gaxiola y Livingston R. Gordon, a quienes representó para la concesión el licenciado Joaquín D. Casasús.

El Banco de Sonora fué fundado en 18 de Septiembre de 1897, por concesión dada a los señores Próspero Sandoval, Baudelio Salazar y Luis A. Martínez a quienes representaba don Tomás Mac. Manus.

El Banco Mercantil de Veracruz, fué fundado por concesión que obtuvieron los señores Zaldo Hermanos, Palomo y Compañía y José F. Breier, el 14 de Octubre de 1897.

El Banco de Jalisco fué fundado en 26 de Julio de 1898 por concesión otorgada a los señores Ramón Al-

cázar, Manuel, Justo y Francisco de Paula Fernández del Valle, Antonio Gas, José S. García, Manuel L. Corcuera, Fortoul Chapuy y Compañía, Francisco Martínez Negrete e hijos y Moreno hermanos.

El Banco Mercantil de Monterrey se fundó en virtud de concesión dada a los señores Enrique C. Creel y Tomás Mendirichaga, a quienes representó el licenciado don Joaquín D. Casasús, en 19 de Mayo de 1899.

El Banco Oriental se fundó por la concesión otorgada en 19 de Septiembre de 1899, a los señores Leopoldo Gavito, Ignacio Rivero hijos, Lions Hermanos, S. Letona y Compañía, Agustín Mora e Ignacio Morales y Benítez.

El Banco de Tamaulipas se fundó por concesión otorgada en 26 de Marzo de 1902 al licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Querétaro, por concesión dada en 26 de Febrero de 1906 a los señores Nicolás del Moral y licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Morelos por concesión otorgada en 17 de Septiembre de 1902 a los señores S. Robert y Cía., por conducto de su abogado el licenciado Pedro Azenú.

El Banco de Aguascalientes fué fundado en Abril 29 de 1902 por concesión otorgada al licenciado José R. Avila.

El Banco de Michoacán, por concesión que obtuvo el licenciado Joaquín D. Casasús en 10 de Mayo de 1902.

El Banco de Campeche, por concesión dada al C. Fernando Berron en 11 de Febrero de 1903.

El Banco de Hidalgo, por concesión dada a los señores Maquivar & Cía. en 28 de Febrero de 1902.

El Banco de Guanajuato, por concesión dada a la

Compañía Banquera Anglo-Mexicana en 25 de Abril de 1900.

El Banco de Oaxaca fué fundado por concesión de 17 de Julio de 1902, dada a la casa Quijano y Rivero Sucesores de J. Zorrilla y Cía.

Contratos de Colonización dados durante la administración del General Díaz.

Alfaro Ignacio F.—Aguirre Gabriel.—Arriola Tito.—Arellano y Socios Felipe.—Almada Jesús.—Andrade Guillermo.—Baca Efrén.—Béngoechea Cosme.—Brewer Luis R.—Baumeister Julio.—Berger y Cía. R. H.—Brodrick Cloete W.—Blumental C. P.—The Anglo Mexican Colonization and Trading Co. Limitada.—Curtin David.—Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.—NorthWestern Colonization and Improvement Co. Chihuahua.—Cía. de Ferrocarril Meridional Mexicana.—Cía. Mexicana de Terrenos y Colonización.—Cía. Agricultora Limitada del Tlahualilo.—Cía de Autlán.—Cía de Terrenos de San José.—Cía. Mexicana Agrícola e Industrial Colonizadora del Río Colorado.—Cía. Mexicana de Terrenos, Colonización y Desarrollo de la Baja California.—Cervantes Julio M.—Didrick Snyman Guillermo.—Dorantes Rafael.—Escudero Lic. José Agustín.—Ellis W. H.—Enamoto Takeaki.—Falomir P.—Ferguson H. C.—Fenocho Juan.—Fremy Ernest.—Gomez Campo y Cía.—García Teruel Luis.—García Mariano.—García José M.—García Mariano (Testamentaria).—Gándara Casimiro.—Grandison Jacobo.—González Alberto.—Gayou Luis.—Huler Luis.—Herber Firth John.—Horcasitas Andrés.—Iglesias y Cía.—Kelly y Cía.—Kosterlizky Emilio.—Lara Severiano Juan.—Lu-

na López Francisco.— Legler Alejandro.—Levy Daniel.—Lascurain y Cía.—Mac Wood V. H.—Mac Manus Tomás.—Mallen Francisco.— Mora José.— Martínez del Río Manuel.—Martínez y Cía. Faustino.— Macedo Pablo.—Noriega Eduardo.— Owen Alberto K.—Oreí Juan R.—Portas Martínez Rafael.—Poceros Francisco.—Porrás Lugo José María.—Parra y Alvarez José.—Robles Luis A.—Ramírez Varela Manuel.—Romano y Cía. Sucesores.—Rosas Justo.—Rizzo Francisco.—Reves Arthur.—Siliceo Luis.—Speirs Edwin R.—Sturm Herman Gral.—Schnetz y Cía.—Stewart Andrew J.—Sardaneta Enrique.—Symon Roberto.—Sariat S.—Saville W. W. D.—Scott S. W.—Sierra Justo.—Samarin Juan.—Tinocho Manuel.—Toriello Ramón y Andrés.—Toriello de Sota Luz.—Torres Lorenzo.—Teresa y Miranda José.—Velasco Emilio.—Valenzuela José.—Vela Eulalio.—Wehner Carlos.—Walker J. T.—Wuillemont y Socios Juan.—Joung Señorita Jennie.—Zetina Fernando.

Contratos de deslindes de terrenos, dados durante la Administración del General Díaz.

Asúnsolo y Cía. Antonio.—Arteaga F.—Altamirano Y.—Armendáriz F.—Arrillaga Rafael.—Alcocer José Matilde.—Arellano y Socios Felipe.—Andrade Guillermo.—Bulle y socios Adolfo.—Bulnes Hermanos Manuel.—Bulnes y Socios Manuel.—Bulman J. F.—Bustamante Pedro.—Brannan Samuel.—Bustamante Juan.—Busto Emiliano.—Bottero Juan M.—Bonilla Juan C.—Becerra José M.—Bulle Adolfo B.—Cía. Zacatecana de Deslindes y Colonización de Terrenos Baldíos.—Cía. Colonizadora Mexicana de Nueva York.—Compañía Minera "El Progreso."—Chávez Ignacio T.—Ceballos y Cía.

Luis.—Casasús Joaquín D.—Cerro de la Lastra Manuel.—Caamano Juan B.—Cagigas B. O.—Celada Hermanos.—Carrillo Lauro.—Cárdenas José.—Cía del Ferrocarril y Telégrafo de Texas, Topolobampo y Pacífico.—Cía. Limitada del Ferrocarril Central Mexicano.—Ceballos José.—Cerdeja Jesús M.—Clay Wise y socios Eduardo.—Calderón José M.—Cárdenas José.—Coronado Mariano.—Ceballos Muñoz y Cía. José.—Castro Manuel.—Charles Hipólito.—Calderón Fernando.—Dávila Encarnación.—Dardon y Socios Vicente.—Dávalos Juan N.—Dublan y Cía.—Espinosa Antonio.—Escudero Ignacio M.—Escobar Escoffie M.—Eisenmann Carlos.—Ferrer Jaime.—Fernández Ramón.—Flores C. y Socios.—Flores Alonso.—Flores Conrado.—González Treviño Jesús.—Gout Andrés.—García Martínez y Socios Rafael.—García Mora Estanislao.—García Teruel Luis.—Gayón Antonio.—Gómez del Campo Ignacio.—González de la Llave Gaudencio.—Guerrero Agustín.—Gómez del Campo P. y socios.—Gallastegui F.—García Mariano.—Gómez y Peña Ramón.—Guzmán Jesús.—Garma R.—González Joaquín M.—Garza Emeterio de la.—Gibert R.—Gallegos Mariano.—Hinojosa Pedro.—Hernández Nieves.—Hale y Compañía Santiago.—Herrera José M.—Hinojosa T.—Huller Luis.—Ituarte A. M.—Iglesias José.—Islas y Bustamante Nicolás.—Iñigo J.—Jofre José Manuel.—Kosterlitzki E.—Landazuri Pedro.—López J. F.—Lara Donaciano.—Martínez Angel.—Méndez Rivas Federico.—Martínez de Castro L.—Mercado Aristeo.—Monsalve Francisco.—Méndez Miguel R.—Martínez Uriza L.—Marano Exiquio.—Martínez y Compañía Faustino.—Mendoza Rafael.—Mora José.—Muñoz Victoriano.—Mora José Rafael.—Moreno M.—Mugica y Lagarde Sabino.—Mucharraz Jacobo.—Mondragón Justiniano.—Macedo Pablo.—Núñez

Marcial.—Nicole y Jese Patricio.—Nogueras Manuel O.—Noriega Eduardo.—Nava J. D.—Ornelas Plutarco.—Orellana Nogueras y Cía. Manuel.—Olivares Francisco.—Ortega Agustín.—Owen Alberto K.—Olaguibel Manuel.—Ordozgoiti Vicente.—Peniche Manuel.—Palencia Francisco G.—Parras E.—Petriz E.—Páez Eduardo.—Pacheco Enrique.—Pineda Rosendo.—Pradillo A.—Poceros Francisco.—Paz Irene.—Quaglia Carlos.—Quaglia y Cía. Carlos.—Quiroz Antonio V.—Rodríguez B.—Reyes Epifanio.—Rivas Carlos P.—Ríos Bonel y Cía.—Ríos Benjamín.—Roca M.—Rego Leoncio.—Ramírez Varela M.—Roller y Cía. E. A.—Rodríguez Anon.—Salazar Demetrio.—Sandoval Ignacio.—Sáyago Fernando.—Salazar Felipe.—Sánchez Mármol M.—Seguín F.—Serrano Jesús.—Sada y Socios Francisco.—Subikusqui Eduardo.—Santos L.—Santibáñez Manuel.—Sánchez Braulio.—Salazar Refugio.—Saldaña F. L. de.—Sierra Méndez Manuel.—Santibáñez M. D.—Tovar Antonio.—Valenzuela Jesús.—Villa Urrutia Javier y Rafael.—Valenzuela Policarpo.—Villa Manuel S.—Valdez Quevedo Rodolfo.—Valenzuela José.—Vallejo Manuel.—Vega José M. de la.—Velázquez José M.—Valdez y Cía. Eduardo.—Vela Eulalio.—Zambrano Juan Manuel.—Zetina Fernando.—Zenteno Castro.

Contratos para explotación de Bosques, dados durante la administración del General Díaz.

Aburto Antonio.—Anderson James D.—Bulnes y Cía.—Barrios Benjamín.—Brito Rodolfo.—Compañía "The Stanford Man. Co." Cuijly Carlos.—Díaz Prieto Manuel.—Doremberg Maximiliano.—Eisenman E. L.—Ferrel José.—Fernández Rómulo.—González Natividad.—Gabucio Manuel.—Garduza Manuel.—Hale M. J. P.—Ibarra

O. Felipe.—Levy Manuel.—Luna Norberto T.—Letch Ricardo.—Martín Luis H.—Martínez Faustino.—Marín Carrillo Jacinto.—Maldonado Plutarco.—Molina y Cía. Sucesores.—Ocampo Amelia.—Poén Rafael.—Quintana Andrés.—Ramos Hermanos.—Rubio Pedro V.—Reyes Rodolfo.—Romano y Cía. Sucs.—Rabasa Emilio.—Schindler Federico.—Sánchez y Compañía A.—Silvetti y Compañía. Siilwie Arturo E.—Sommer Gustavo.—Salgado Manuel.—Sáenz Miguel.—Troncoso Silvetti y Compañía.—Terrazas Alberto.—Vázquez Agustín.—Valenzuela e hijo Policarpo.—Zarembo y Cía. Carlos W.

Contratos de pesca, dados durante la administración del General Díaz.

Aguilar Víctor y Fernando.—Arapiz E.—Bennet John E.—Charles H.—Compañía Mexicana Colonizadora e Industrial.—Compañía "La Pescadora" S. A.—Cordero Licenciado.—Cañedo Francisco.—Cañas Eugenio I.—Calderón y Compañía C.—Compañía de Pesca de Huachinango de Galveston.—Compañía "The Chartred Comp. of Lover."—Cuéllar Rómulo.—Castaños Joaquín.—Castillo Víctor Manuel.—Domínguez y Perozo.—Dávalos Biviano.—Díaz Ing. Félix.—Díaz Rugama Adolfo.—Farine C. L.—Flores Hale y Compañía.—Fontana Luis G.—Fernández Alonso.—González Felipe.—Gibert Rodolfo.—González Rufo.—Gabucio Manuel.—Gut y Socios Andrés.—Harry J. Earle.—Huller Luis.—Hale y Cía.—Hidalgo y Socios Juan.—Ibarra Ortoll Felipe.—Killedy W. H.—Landeró B.—Llano José M. P.—Martínez Mucio P.—Martínez Castro L.—Muirón Julio.—Mendelson Luis.—Monteverde A.—Nava José B.—Orozco Enrique.—Ordaz Melitón.—Ollivier y Santa Cruz.—Pimentel Emilio.—Pe-

rozo y Domínguez.—Quaglia Carlos.—Roth Julio B.—Sonders Bernardo.—Suárez Torres A.—Sánchez Mármol Manuel.—Sánchez y Socios Alberto.—Santa Cruz y Olivier.—Thomas y Terán Manuel.—Tarpey M. F.—Walthew Francisco A.—Wood H.—Valdovinos M. F.—Villareal Sebastián.—Vives Gaston J.

Contratos de salinas, dados durante la administración del General Díaz.

Audifred Daniel.—Balche L. C.—Baranda McGregor Joaquín.—Charles Hipólito.—Cervera B. Genaro.—Juárez Benito.—Meléndez Pedro.

Contratos de petróleo dados durante la administración del General Díaz.

Barra Luis de la.—Bringas Juan.—Compañía S. Pearson & Son Limited.—Vega Schafino Carlos.

Concesiones de aguas otorgadas durante la administración del General Díaz.

Concesiones declaradas caducas.

COLIMA.—J. A. Certucha.

CHIHUAHUA.—Tomás Mac. Manus. —José R. Azpe.

COAHUILA.—Adolfo Díaz Rugama.—Lic. Rodolfo Reyes.

GUERRERO.—Robert y Cía.

GUANAJUATO.—Alberto Robles Gil.

HIDALGO.—Pablo Lascurain.

JALISCO.—Manuel Algara.—Francisco Brenan.

MICHOACAN.—Luis Barroso Arias.

NUEVO LEON.—Francisco E. Reyes. —Erique Gorztieta.—Manuel Serrano.—Carlos F. Ayala.

OAXACA.—Alberto Stain.

SAN LUIS POTOSI.—José N. Macías.

SINALOA.—Alberto González de León. — Manuel Sánchez Mármol.

SONORA.—Carlos Garza Cortina.—Tomás Mac. Manus jr.—Alberto Stain.

TAMAULIPAS.—Joaquín D. Casasús.

TEPIC.—Pablo Macedo.—Miguel Quevedo.— Carlos Romero.

VERACRUZ.—Fernando Orvañanos Dozal. — Luis Grajales.—Alberto Lombardo.—Isidro Stennefeld.

Concesiones no declaradas caducas

AGUASCALIENTES.—Emeterio de la Garza.— Manuel Gutiérrez.

BAJA CALIFORNIA.—Ignacio Sepúlveda.

CHIAPAS.—Gregorio Aldasoro & Joaquín Mirabell.

CHIHUAHUA.—Lic. Justo Prieto.—Manuel Levi.— Bernard J. Mahoney.—Joaquín Cortazar hijo.—Francisco Naugebauer, Pedro M. del Paso, Norberto Domínguez.—Lic. Justo Prieto.—Tomás Mac. Manus. — Lic. Justo Prieto.—Manuel Tamborrel.—Lic. Rafael Pardo.— Lic. William A. McLaren.—Joaquín Cortazar hijo.—Manuel Tamborrel.

COAHUILA.—Luis S. de Aguayo.—Luis F. Lajous.—José S. Aguayo.—Rosendo Pineda, en representación de Carlos Zuazua.—Rafael Ramos Arizpe.—Rosendo Pineda, en representación de la Compañía Agrícola "El Moral."—Rafael Arizpe.—Rafael R. Arizpe.—Pablo Macedo en representación de Prince Torres y Prince.—Manuel Beltrán.—Manuel Levi.—W. Rodrick Cloete.—Da-

vid de la Fuente.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Salvador Cancino.—Jesús Fuentes Vargas.—Roberto R. Gorsuch.—Ricardo N. del Río.—Lic. Manuel Calero.—Lic. Luis Ibarra.—Lic. Rafael L. Hernández.—Lic. Fernando Duret, en representación de Frumencio Fuentes.—Fructuoso García.—Lic. Rodolfo Reyes, en representación de la Compañía Carbonífera de Salinas.—Guadalupe Lafous.—Guillermo de Landa y Escandón.—Manuel Levi.—Lic. Fernando Solís y Cámara.—Lic. José N. Macías.—Lic. Francisco Viezea.—Francisco Arocena.

DISTRITO FEDERAL.—Antonio Tovar.—Jesús Urías.—Ángel Sánchez y Cía.—José de Teresa Miranda.—Fernando de Teresa.—Manuel Fuentes.

DURANGO.—James E. Mills.—Lic. Fernando Duret, en representación de Frumencio Fuentes.—Orway Norwood.—Rodolfo Charles.—Lic. Jesús F. Uriarte.—Lic. José Luis Requena.—Lic. José Luis Requena.—Francisco Arocena.

GUERRERO.—Ignacio Solares.—Andrés Lefebvre.—A. B. Adams.—A. B. Adams.

GUANAJUATO.—Lic. Genaro Raigosa.—Manuel Marroquín Rivera.—Guillermo Brockman.—Juan Lafarja Aragón.—Ramón González.—Robles Gil y Zozaya.—Miguel Gutiérrez.—Manuel Marroquín Rivera.—Fernando Silva.—Juan Lafarja Aragón.—José de Jesús García.—Francisco P. del Río.—Luis Ugarte.—Lic. José N. Macías.—José M. Mena.—Juan Lafarja Aragón.—José M. Gasca.—Lic. Manuel A. Mercado.—Jorge G. Braniff.

HIDALGO.—Francisco Espinosa.—José Carregha.—Francisco Martínez Arauna.—Aberto Amador.—Francisco Olivera.—Fernando Rubio.—Ricardo Honey.—W. A. McLaren.—Antonio Maza.—Lic. José Luis Requena.—

Francisco Martínez Arauna.—Lic. José Luis Requena.—Manuel G. y Miguel A. de Quevedo.

JALISCO.—Lic. Luis Pérez Verdía.—Pablo Macedo, Apoderado de la Compañía Minera de San Pedro Analeco.—Lic. Eduardo Vinez.—Lic. Lorenzo E. Elizaga.—Martín Font.—Andrés Bermejillo.—Manuel Cuesta Gallardo.—Guillermo Hay.—Miguel A. de Quevedo.—Lic. Alejandro Vallarta.—Lic. Fernando Vega.—Lic. Luis Gutiérrez Otero.—Pío R. Morfín.—Adolfo Díaz Rugama.—León Pegot.—Lic. José López Portillo y Rojas.—Lic. Rafael Pardo.—Facundo Pérez.—Manuel Cuesta Gallardo.—Odilón Villanueva.—Lic. Rodolfo Reyes.—J. M. Bermejillo.—Miguel A. de Quevedo.—Lic. José M. Urreeta.—Carlos F. de Landero.—Lic. José López Portillo y Rojas.—Lic. Manuel R. Uruchurto.—José M. Fregoso.—Lic. Luis G. Betancourt.—Lic. Luis G. Betancourt.—Lic. Manuel R. Uruchurto.—Lic. Rodolfo Reyes.—Eduardo Aroche.—Francisco Espinosa.

MEXICO.—Rafael Chousal.—Melesio T. Alcántara.—Martínez y Abiega.—Ernesto Pugibet.—Edgard J. Ham.—Julio Barbabosa.—Lic. Eduardo Viñas.—Lic. José Luis Requena.—Carlos Markazuza.—Francisco Martínez Arauna.—Lic. Agustín M. Lazo.—Guillermo Brockman.—Lic. Lauro Barra.—Julián André.—José J. Reynoso.—Dionisio Izquierdo.—José de la Macorra.—Ing. José M. Velázquez.—Andrés Ahedo.—Juan de la Fuente Párres.—Fernando Rubio.—Fernando Orvañanos y Quintanilla.—Rafael Barrera.—Lic. Manuel Calero.—Rafael Ramos Arizpe.—Amansio Basurto Larrainzar.—María Luisa Mancera de Padilla.—Luis G. Saldívar.—Lic. José Luis Requena.

MICHOACAN.—Carlos Rubio.—Francisco C. García.—Francisco C. García.—Lic. José Luis Requena.—Lic.



Eduardo Viñas.—Eduardo Noriega.—Lic. Perfecto Méndez Padilla.—Martín de Irigoyen.—Vicente Silva.—Guillermo Brockman.—Lic. Néstor Rubio Alpuche.—Luis Ugarte.—Gaston Larrien.—P. Albaitero y Compañía Sucesores.—Lic. Francisco C. García.—Juan Lafarja Aragón.—Lic. Manuel A. Mercado.—Macario González Pérez.—Lic. Néstor Rubio Alpuche.—Manuel Sánchez Navarro.—Macario González Pérez.—Alfredo Burlon.—Dante Cussi.—Valeriano Salceda.—Rafael A. Ruiz.—Ignacio de la Torre y Mier.—Luis Riba y Cervantes.—Samson Lang.—Andrés Lefebvre.—Emmanuel Amor.—Lic. Emilio Pardo.—Joaquín García Pimentel.

NUEVO LEON.—Jesús Urías.—Carlos Zuazua.—Jesús Urías.—Víctor Rivero.—José M. Treviño.—Fernández.—Gral. Francisco Naranjo.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Rodolfo Reyes.—Francisco Garza Treviño.—Luis del Paso.—Carlos F. Ayala.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Fernando Vega.—Lic. Manuel J. Quintanar.—Lic. Carlos F. Ayala.—Emilio Enghelart.—Guillermo de Landa y Escandón.—Jesús H. y Domingo Treviño.—Hesiquia Valde.—Dr. Lorenzo Sepúlveda.—Manuel González hijo.—Manuel Levi.—Manuel Levi.—Lorenzo Sepúlveda.—Carlos H. Cahn.—Fernando Pimentel y Fagoaga.

OAXACA.—S. P. Applewhite.—Lic. Isamel Pizarro Suárez.—Roberto L. Kaysses.

PUEBLA.—José Díaz Rubin.—Marcelino G. Presno.—Luis Gómez Daza.—Lic. Manuel Monterrubio y Poza.—Luis Gómez Daza.—Luis Gómez Daza.—Rafael Aguilar.—Andrés Inorosa.—Luis Gómez Daza.—Emilio Alvarez.—Angel Díaz Rubin.—Antonio Pérez Marín.—Lic. Luis Gómez Daza.—Alberto Amador.—Charles H. Cahn.—Mateo González Marrón.—Antonio Rodríguez.—Ricardo Honey.—Luis Fernández Castelló.—José Muñoz.—

Luis Gómez Daza.—Lic. Joaquín D. Casasús. por Quijano y Rivero.—Lic. Modesto R. Martínez.—Angel Díaz Rubin.—Lic. José R. Avila.—Ricardo Honey.—Lic. Jesús Hernández.—Agustín del Pozo.—Gavito y Villar.—Ing. Juan A. Mateos.—Lic. Emilio Pardo.—Joaquín García Pimentel.—Melesio T. Alcántara.—Ramón Bueno.

QUERETARO.—Francisco G. de Cosío.—Adolfo de la Isla.—Lic. Manuel Septién.—Lic. Indalecio Sánchez Gavito hijo.—Rafael Ramos Arizpe.

SAN LUIS POTOSI.—Luis Barroso Arias.—Matilde Torres.—Vda. de Rodríguez.—Antonio de Sistere.

SINALOA.—Joaquín Redo.—Lic. Arturo Paz.—A. J. Streeter.—Juanbeltz y Cia.—Lic. Lorenzo Elizaga.—Lic. Manuel Calero.—Adolfo Díaz Rugama.—José Zebada Baldenebro.—L. del Paso.—Alejandra Vega Vda. de Redo.—Guillermo Vega.—Luis Martínez de Castro.—Licenciado Juan R. Orcí.—Alberto Stain.—Pedro M. del Paso.—Lic. Jesús V. F. Uriarte.—Nelson Rhoades jr.—Lic. W. A. McLaren.—Lic. Jorge Vera Estañol.—Diego Redo.—Hugh Tudor Richards.

SONORA.—Lic. Ernesto Pelaez.—Lic. Alonso Rodríguez Miramón.—Carlos Garza Cortina.—Carlos Garza Cortina.—Horecasitas Stain y Monteverde.—Tomás Mac Manus.—Carlos Garza Cortina.—Lic. Juan R. Orcí.—Alberto Stain.—Lic. Rafael Pardo.—Nicanor Gurria Urgel.—Manuel Sánchez Mármol.

TABASCO.—Manuel Sánchez Mármol.

TAMAULIPAS.—Alfonso Díaz Rugama.—Manuel Levi.—Eduardo García.—Lic. Alberto González de León.—Lic. José N. Macías.—Sebastián Villarreal.—Carlota Sánchez Vda. de R.—Carlos Garza Cortina.—Lic. Francisco G. de Cosío.—Lic. José N. Macías.—Guillermo Obregón jr.—Francisco de P. Hoyos.—Miguel Garza.—

Manuel González Hijo.—José S. Longoria.—Lic. Alberto González de León.—Francisco Bustillos.— Lic. Rodolfo Reyes.—R. Montemayor e Hijos.—Fernando Pimentel y Fagoaga.—Manuel Levi.—Lic. Rafael L. Hernández.

TEPIC.—Miguel A. de Quevedo.—Guillermo de Landa y Escandón.—Guillermo de Landa y Escandón.

VERACRUZ.—Lic. Luis Méndez.—Eduardo García.—Lic. Luis B. Alaman.—Reynaud y Cía.—Manuel Levi.—Adolfo Díaz Rugama.—J. L. Brash.— Lic. Alberto Lombardo.—Lic. Juan B. Alamán.—Jorge Foot.—Antonio Cogordon.—Jorge Foot.—Francisco Hernández y Sol.—Andrés Lefevbre.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Aquiles Zentella.— George B. Herman.—Noreros y Taylor.—John A. Body.— Fernando Rubio.—Lic. Gonzalo Alfaro.—Ortiz Arocena.—Eduardo Sabache.—Carlos M. Harrison.—Angel Zavalza.—José Hurtado.

Concesiones de Ferrocarriles otorgadas durante la administración del General Díaz.

Aunque las principales concesiones de Ferrocarriles son anteriores a la formación del grupo científico, para no dejar incompleta esta parte de mi obra, doy en seguida los nombres de las principales compañías ferrocarrileras con las noticias correspondientes a los abogados que obtuvieron las concesiones o representaban a las Compañías durante la administración del General Díaz.

Ferrocarril MEXICANO. De México a Veracruz.—Concluido en 1873, por una Compañía inglesa, que ha continuado poseyéndolo. Su abogado don Emilio Pardo, Sr., y a la muerte de éste, el licenciado don Rafael Pardo.

Ferrocarril CENTRAL. Originariamente obtuvo la

concesión don Roberto Symon. Actualmente forma parte del sistema de las Líneas Nacionales. Los abogados antes de la formación del sistema, fueron don Justino Fernández, don Pablo Martínez del Río y don Luis Riba y Cervantes. Actual abogado, don José López Moctezuma.

Ferrocarril NACIONAL. La concesión la obtuvo el señor Sullivan. Más tarde se formó una compañía inglesa, y ahora pertenece al sistema de las Líneas Nacionales. Antes de entrar en el sistema, sus abogados fueron don Emilio Velasco, don Francisco Serralde y don Jesús Flores Magón.

Ferrocarril INTERNACIONAL. Fué construido por el señor Huntington, sin subvención. Actualmente forma parte del sistema de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril del SUR. De Puebla a Oaxaca. Fué construido por la casa inglesa Red y Campbel a quien patrocinó durante la construcción el licenciado Roberto Núñez, después fué abogado de la empresa el licenciado Joaquín D. Casasús, y ahora pertenece a las Líneas Nacionales.

Ferrocarril INTEROCEANICO. Don Delfín Sánchez reunió en sus manos las diversas concesiones que forman el sistema, siendo su abogado el licenciado Juan Dublán y el licenciado Juan N. Cordero. Ahora forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril del ITSMO. También la concesión la obtuvo don Delfín Sánchez, pasando después a la casa Pearson de Londres, patrocinada por el licenciado Genaro Raigosa.

Ferrocarril PAN-AMERICANO. La concesión la obtuvo Mr. Thompson, Embajador que fué de los Estados

Unidos en México, por concesión directa del Presidente. Ahora forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril de MONTERREY AL GOLFO. La concesión fué dada al General Gerónimo Treviño y al licenciado Emeterio de la Garza. Después fué comprado por una compañía belga, que quebró, pasando a poder de las Líneas Nacionales. Durante la quiebra, el Síndico fué el licenciado Emilio Vázquez Gómez.

Ferrocarril SUD-PACIFICO. Esta línea posee las líneas desde la frontera de Sonora hasta Guadalajara, aun no termina la construcción, y los contratos fueron otorgados a favor del Coronel Epes Randolph, en representación de una Compañía americana que presidió Hariman y ahora el señor Lovet. Patrocinó al señor Randolph el licenciado Rosendo Pineda, y actualmente el abogado es el licenciado Joaquín D. Casasús.

Ferrocarril de HIDALGO. Fué construido por don Gabriel Mancera, siendo su abogado el licenciado Gumersindo Enríquez. Actualmente forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril al PACIFICO. Esta línea perteneció a los señores Méndez Hermanos, de Veracruz, siendo hoy de las Líneas Nacionales. El abogado antes de entrar en la fusión, fué don Luis Méndez.

Ferrocarriles de YUCATAN. Hoy consolidados en una sola compañía que se llama Ferrocarriles de la Península, fueron construidos en la época en que dominaba en aquella región el licenciado don Joaquín Baranda, y la concesiones fueron dadas al General Francisco Cantón, a don Rodolfo Canton y a don Manuel Sierra Méndez. El abogado en la mayor parte de las concesiones fué don Manuel Peniche y en algunas, don Luis Méndez.

Ferrocarril KANSAS CITY, MEXICO Y ORIENTE. La concesión fué dada al señor Stilwell patrocinado por el Lic. A. Fernández Castellot.

Hay otras concesiones de ferrocarriles pequeños, como el de Apulco, construido por don Ricardo Honey, el Carbonífero, construido por el señor García Teruel, el de San Rafael y Atlixco, por don Iñigo Noriega, el Carbonífero de Coahuila, el de Monte Alto, etc., que o han sido construidos sin subvención, o no tienen importancia pecuniaria.

Ferrocarril de MOTZORONGO. La concesión fué dada al licenciado Demetrio Salazar, pasando a formar parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril de ESPERANZA A TEHUACAN. Propiedad del General Manuel González, hoy de las Líneas Nacionales.

